

<h1>Ayuntamiento de Martos</h1>		<small>Sello de Salida</small>
	<small>Negociado y Funcionario</small> SEC.- SECRETARIA 102.- JMF1	
	<small>SEC16S3QZ</small>	<small>22-11-22 21:16</small>
<small>Asunto</small>	<small>Destinatario</small>	

APROBAR EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA  
DE CRÉDITO Nº 8/2022.-


**MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-**

**CERTIFICA.-** Que el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, el día 22 de noviembre de 2022, ha dictado ante mí, la siguiente **RESOLUCION.- (2600/2022):**

Visto el informe por la Tesorera Delegada, según Resolución 2113/2022, Doña Montserrat Ramos López, con fecha 18 de noviembre pasado, en el cual pone de manifiesto que en relación con los gastos financieros a cargar en las distintas cuentas municipales hasta 31.12.2022, y, teniendo en cuenta la situación económica actual, en la que hay un repunte al alza de los tipo de interés, y, los recibos domiciliados pendientes de generar y enviar para su cargo en cuenta correspondiente a los meses de noviembre y diciembre, así como el proceso de liquidación de los recibos domiciliados de IBI-U segundo periodo, IAE e IBI rústica que tiene lugar en el mes de diciembre, se estima que hasta el 31.12.2022, será necesario incrementar la dotación presupuestaria de la aplicación 9340.359.00 OTROS GASTOS FINANCIEROS, en la cantidad de 17.500 euros adicionales al saldo existente a fecha de emisión del informe.

Siendo, por tanto, necesario habilitar crédito suficiente para atender a las necesidades puestas de manifiesto por la Tesorera Delegada, respecto de la aplicación presupuestaria 9340.359.00 OTROS GASTOS FINANCIEROS, para poder hacer frente a los gastos estimados en la misma, habida cuenta que, con los créditos actualmente existentes, en la aplicación presupuestaria afectada, no es posible cubrir las mismas; en atención a tal necesidad de conformidad con los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, y artículo 15 de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y por cuanto se trata de transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma Área de Gasto, tengo a bien aprobar el presente expediente de transferencia de crédito nº 8/2022 con el siguiente tenor:

AYUNTAMIENTO DE MARTOS \* Plaza de la Constitución, 1 \* Tel. 953 70 40 05 \* 23600 - MARTOS \* JAÉN

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	U89LwYqD3frMPujR312uFg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Emilio Torres Velasco - Alcalde-presidente	Firmado	23/11/2022 11:05:15	
<b>Observaciones</b>	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	23/11/2022 10:53:50	
<b>Url De Verificación</b>	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/U89LwYqD3frMPujR312uFg==		<b>Página</b>	

**INCREMENTOS**

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
9340.359.00	Otros Gastos Financieros	<u>17.500,00</u>
<b>TOTAL INCREMENTO:</b>		<b>17.500,00</b>

**DISMINUCIONES**


<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
9310.120.00	Retrib. Básicas Grupo A1 Servicios Financieros	7.000,00
9310.121.00	Complemento de Destino Servicios Financieros	5.200,00
9310.121.01	Complemento Específico Servicios Financieros	<u>5.250,00</u>
<b>TOTAL DISMINUCIONES:</b>		<b>17.500,00</b>

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribáse en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-  
Fdo.- Emilio Torres Velasco.-

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	U89LwYqD3frMPujR312uFg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Emilio Torres Velasco - Alcalde-presidente	Firmado	23/11/2022 11:05:15	
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	23/11/2022 10:53:50	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/U89LwYqD3frMPujR312uFg==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/U89LwYqD3frMPujR312uFg==</a>			